

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº

038

PERIODO LEGISLATIVO 19

94

**EXTRACTO** Unión de Mujeres Argentinas Filial  
Ushuaia. Nota poniendo en conocimiento  
que del 5 al 08 de Agosto se llevará a cabo en  
Mendoza el "Encuentro Federal de Políticas para  
la infancia y adolescencia".

Entró en la Sesión de:

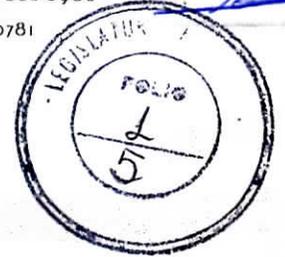
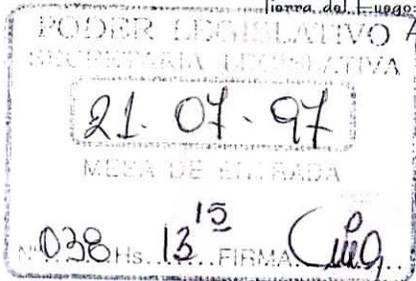
Girado a Comisión Nº



Unión de Mujeres de la Argentina  
Filial Tierra del Fuego

Sede Nacional: Urquiza 65 - 2° Piso - Dpto. 34 - (1215) Capital Federal - Tel: 01-957-0808 - Fax: 01-863-0986

Tierra del Fuego: Sede transitoria: Pasaje Tomas Boban 1044 - (9410) Ushuaia - Telefax: 0901-30781  
Asociación Civil - Resolución N° 000479 - Insp. Gral. de Justicia



Ushuaia, 14 de julio de 1997

Al Señor Presidente  
Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego  
Dn. Miguel Angel Castro  
S/D

Nos dirigimos a usted a los efectos de poner en su conocimiento que la UMA -Unión de Mujeres de la Argentina- se encuentra abocada a convocar y organizar a las ONGs cuyos intereses se vinculan a los problemas de la infancia y la adolescencia para dar forma al Comité Provincial de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Entendemos que será de su conocimiento que del 5 al 8 de agosto en Mendoza se llevará a cabo el "Encuentro Federal sobre Políticas para la Infancia y la adolescencia". Al evento convocan el Consejo Federal de Desarrollo Social, la Asociación de Magistrados de la Justicia del Menor, Unicef, Secretaria de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Secretariado Nacional para la Familia de la Conferencia Episcopal Argentina y el C.A.S.A.C.I.D.N. (Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño).

La convocatoria a este encuentro tiene como consigna la discusión y definición, en un marco multisectorial y pluralista, las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole necesarias para garantizar la plena efectividad de los derechos reconocidos en la Convención.

A nivel nacional se conformó una Secretaría Ejecutiva Central de este encuentro y quedó establecido que en cada provincia se debe conformar una Secretaría Ejecutiva Provincial de la organización del Encuentro la que tiene como mandato convocar a las ONGs para decidir colectivamente cuáles serán las 5 instituciones que concurrirán a Mendoza. Del mismo quedó establecido que los gastos son a cargo del Ejecutivo Provincial y las instituciones que acudan al pre-encuentro asistirán al encuentro.



Unión de Mujeres de la Argentina  
Filial Tierra del Fuego



Sede Nacional: Urquiza 65 - 2° Piso - Dpto. 34 - (1215) Capital Federal - Tel:01-957-0808 - Fax:01- 863-0986

Tierra del Fuego: Sede transitoria: Pasaje Tomas Beban 1044 - (9410) Uchuaia - Telofax: 0901-30781  
Asociación Civil - Resolución N° 000479 - Insp. Gral. de Justicia

El plazo que se estipuló para la conformación de las secretarías provinciales era el 19 de mayo de 1997.

Los días 27 y 28 de junio se realizó el pre-encuentro en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UBA y tuvo como objetivo principal fomentar la amplia participación de las distintas ONGs de todo el país en el Encuentro de Mendoza y fundamentalmente consensuar una posición política de las ONGs que fue plasmada en un documento.

El C.A.S.A.C.I.D.N., organismo convocante al encuentro, está integrado por las distintas ONGs que trabajan en favor de los niños y adolescentes: Abuelas de Plaza de Mayo, Sociedad Argentina de Pediatría, SUTEBA -CTERA, Centro de Estudios Alfredo Palacios, S.O.S. Infantil, Instituto de Estudios Sociales y Familiares, Que Vivan los Chicos, FUA, FUBA, CO.FA.VI., Identidad y Origen, Horneros del Sur, Red de Defensorías Barriales, Asociación de Nutricionistas Argentinos y la Unión de Mujeres de la Argentina (**UMA**).

La **UMA**, además de integrar el Comité, tiene a su cargo la Secretaría Ejecutiva del C.A.S.A.C.I.D.N. y ocupa ese lugar la Licenciada Nora Schullman.

La filial fueguina de la **UMA** participó en el pre-encuentro a través de su representante en el área Infancia y Adolescencia.

Estamos sumamente interesadas en conocer su postura al respecto y saber si desde el Poder Legislativo Provincial tomarán alguna iniciativa al respecto dado que a nivel provincial la Secretaría Ejecutiva aún no ha sido conformada y ese Poder debe estar integrado a la misma.

Las Ongs nombraremos a nuestros representantes el día martes en la reunión convocada a tal efecto.

Consideramos de vital importancia abrir un canal de diálogo en el transcurso de la presente semana en virtud de la importancia del tema y la prontitud de los tiempos.

Rogamos comunicarse al TE 30-781. Teléfono alternativo: 32-923

Adjuntamos copia de la comunicación que la Secretaría Ejecutiva Central envió a los gobiernos de las diferentes provincias.

Carla Fulgenzi  
Presidenta - UMA TDF  
Comisión Directiva Nacional UMA